



jsk/sic
S.49/368^

Oficio N° 15.718

VALPARAÍSO, 30 de julio de 2020

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica la ley N° 21.230, para facilitar y ampliar el acceso al ingreso familiar de emergencia, correspondiente al boletín N° 13656-31.

A S.E. LA
PRESIDENTA DEL
H. SENADO

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 275/SEC/20 de fecha 30 de julio de 2020.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados